

## ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL EXAMEN DE INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025 Y LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, convocadas por Resolución de fecha de 20 de enero de 2025 de la Secretaría General de Industria y Minas, esta Delegación Territorial

### ACUERDA

**Primero:** Publicar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de personas admitidas y excluidas, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de personas admitidas contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

**Segundo:** Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial en ALMERÍA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL

GUILLERMO CASQUET FERNÁNDEZ



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	02/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEQ72TCQ3P67C36DF8HVJHV54E	PÁG. 1/2



## ANEXO I

### LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

NO HAY PERSONAS ADMITIDAS

### LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

NO HAY PERSONAS EXCLUIDAS

## ANEXO II

### COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

#### PRESIDENCIA:

##### TITULAR

ANTONIA LUCÍA SEGURA GÓMEZ.

##### SUPLENCIA

MARÍA MERCEDES COBREROS FERNÁNDEZ.

#### VOCALÍAS:

##### TITULARES

HELENA DÍAZ MUÑOZ.

ESTELA SAMANIEGO NEBRERA.

MANUEL HARO ARIAS.

##### SUPLENCIAS

JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ.

FRANCISCO ROMERA PUIG.

IVÁN LUIS BOSQUET GARCÍA.

#### SECRETARÍA:

##### TITULAR

DANIEL TORRES CARAZO.

##### SUPLENCIA

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ

02/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmEQ72TCQ3P67C36DF8HVJHV54E

PÁG. 2/2

